



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE**  
 RECIBIDO 26 MAY 2015 HORA 16:12  
 PROCEDENCIA Alcaldía  
 FIRMA [Signature]

DECRETO N° 1321  
 CHIGUAYANTE, 26 MAY 2015

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°682 de fecha 18.03.2015, que aprueba el Programa Social "Apoyo a Organizaciones de Mujeres Chiguayante 2015"; Certificado Disponibilidad Presupuestaria 105 del 27.03.2015, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Modifíquese el decreto N°682 de fecha 18.03.2015, en el sentido que la descripción de los ítems de gastos de las cuentas presupuestarias 22.04, implementación y suministro, deben establecer lo que se señala:

Donde dice:

- **Ítem Implementación y Suministros.**

CONCEPTO	TOTAL
Materiales de trabajo para 48 talleres (hilo, lanas de diferentes colores, blonda, géneros de diferentes colores, metros de polar cinta, pinturas de género, mostacilla, biestrech, algodón sintético, agujas de coser, planchas de madera, entre otros)	\$4.320.000.-
Alimentos (Azúcar, harina, aceite, margarina, huevos, polvos de hornear, maicena, manjar, leche condensada, leche evaporada, leche en litro, chancaca, mermelada, tarro de frutas en conservas, tarro de crema, gelatina, café, hierbas, entre otros) Estos están destinado a materiales de talleres de gastronomía y similar.	\$680.000.-
Materiales de Oficina (resmas de papel tamaño oficio, resmas de papel tamaño carta, carpetas, archivadores, tinta, corchetes, corchetera, tijeras, taco, entre otros)	
<b>Total</b>	<b>\$5.000.000.-</b>

Debe decir:

- **Ítem Implementación y Suministros.**

CONCEPTO	TOTAL
Materiales de trabajo para 48 talleres (hilo, lanas de diferentes colores, blonda, géneros de diferentes colores, metros de polar cinta, pinturas de género, mostacilla, biestrech, algodón sintético, agujas de coser, planchas de madera, entre otros)	\$4.320.000.-
Alimentos (Azúcar, harina, aceite, margarina, huevos, polvos de hornear, maicena, manjar, leche condensada, leche evaporada, leche en litro, chancaca, mermelada, tarro de frutas en conservas, tarro de crema, gelatina, café, hierbas, entre otros) Estos están destinado a materiales de talleres de gastronomía y similar.	\$680.000.-
Camilla Plegable de Masoterapia, para taller.	
Materiales de Oficina (resmas de papel tamaño oficio, resmas de papel tamaño carta, carpetas, archivadores, tinta, corchetes, corchetera, tijeras, taco, entre otros)	
<b>Total</b>	<b>\$5.000.000.-</b>

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JARV/JWB/APS/ msb  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE**

